

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA. [10L/1000-0006]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, número 10L/1000-0006 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 51, correspondiente al día 28 de enero de 2020), hasta las catorce horas del día 28 de junio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.